

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

108

MADRID NÚMERO 18

EDICTO

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento Juicio sobre delitos leves 701/2024 por un presunto delito de Lesiones, en cuyos autos se ha dictado la resolución cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice:

AUTO

El/la juez/magistrado-juez que lo dicta: D./Dña. ÁNGEL JOSÉ LERA CARRASCO.
Lugar: Madrid.
Fecha: 27 de febrero de 2024.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- En este Juzgado se ha recibido parte de lesiones de Hospital General Universitario Gregorio Marañón de fecha 1 de febrero de 2024 a nombre de SILVIA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.

PARTE DISPOSITIVA

Incóese juicio por delito leve, registrándose como Juicio sobre delitos leves n.º 701/2024.

Se acuerda el sobreseimiento provisional y el archivo de las actuaciones, que será definitivo una vez transcurrido el plazo de un año desde la fecha de la firmeza de esta resolución.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, y al M.º Fiscal,

Contra esta resolución cabe interponer recurso de reforma y subsidiario de apelación dentro de los tres días siguientes a su notificación, o bien, recurso de apelación directo dentro de los cinco días siguientes a la última notificación.

Lo acuerda y firma S.S.ª. Doy fe.

El/La Juez/Magistrado-Juez

El/La Letrado/a
de la Administración de Justicia

Y para que sirva de notificación a D./Dña. Silvia Fernández Rodríguez expido y firmo la presente.

En Madrid, a 12 de junio de 2025.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/9.942/25)

